

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		TRANSPORTES T.M.C	Numero de Contrato / Orden de Servicio	CW326976
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
Contrato de Vinculación Transitoria de Transporte de hidrocarburos en tractocamión cisterna para terceros.				
Descripción General de Actividades				
Transporte de hidrocarburos desde Villavicencio (Refinería Apiay) hasta municipios cercanos del departamento del Meta (Pozo Pachaquiario pozo libertad, Pozos Guamal, pozos Castilla, pozos Acacias)				
Tiempo de Ejecución				
6 a 12 meses				
Fecha Estimada de Inicio				
01/08/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Villavicencio				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: YAMID JULIAN BELTRAN MONTILLA Teléfono: 3045916602 Correo: gerente@transportestmc.co Otro Canal: Teléfono: 3102044696 auxiliar.administrativo@transportestmc.co		ALEXANDRA VELASQUEZ		FERNANDO PEÑATA

“La información acá publicada, fue suministrada por **TRANSPORTES T.M.C** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **TRANSPORTES T.M.C** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Transporte de hidrocarburos desde la Refinería Apiay (Villavicencio) hacia pozos y municipios del departamento del Meta.	Global	4	0	4	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: : Persona Jurídica: - Cámara de Comercio (persona jurídica) – RUT (Registro Único Tributario) - Certificado Bancario - Documento de identidad del Rep. legal Persona Natural: - RUT (Registro Único Tributario) - Certificado Bancario – cedula. Requisitos Pólizas: - Póliza individual Cabezote - Póliza hidrocarburos (Cabezote y tanque) - SOAT. Requisitos Experiencias: : - Experiencia transportador verificable mínimo 6 meses. - Experiencia de conductor - (Certificados laborales emitidos por empresa de Transporte, deben certificar mínimo 3 años experiencia en transporte de manejo vehículo tractocamión y 1 año en Transporte de hidrocarburos) Requisitos HSE: : - Requisitos conductor, Especificaciones técnicas para creación y habilitación de Conductores por Ecopetrol - Hoja de vida - Documento				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					de dentidad - Licencia de conducción - Exámenes médicos Ocupacionales - Examen de Alcohol y drogas. -Curso de sustancias - Curso manejo defensivo - Curso de alturas - Curso de mecánica básica - Curso de control de incendios - Curso de primeros auxilios - Certificados experiencia laboral por empresa. Requisitos Técnicos: Cabezote: Tarjeta Propiedad - SOAT - Tecno mecánica - Póliza Individual - póliza Hidrocarburos - Luz Negra quinta rueda - Certificados GPS. - Ficha técnica Cabezote Tráiler: Tarjeta Propiedad - póliza Individual - certificado líneas de vida - certificado espesores - tablas de aforo - hidrostática (1 año y 5 años) - luz negra King pin y tornamesa - Ficha técnica del Tráiler. Tablas de Aforo ONAC Criterios de Evaluación: - Cumplimiento de Requisitos Técnicos y Legales. - Experiencia transportador y conductor - Resultados de la inspección física en sitio condiciones del vehículo. - Priorización a proveedores pertenecientes al área de influencia. Especificación Técnica: Cantidad estimada de vehículos a seleccionar: (4). Se aclara que estas cantidades son estimadas y no generan ninguna obligación de				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					contratación para la prestación del servicio de transporte, ya que se trata de servicio por llamado de acuerdo con las necesidades operativas del cliente, las cuales son variables y pueden cambiar sin previo aviso, lo anterior sin perjuicio de la flota propia asignada por la empresa para atender la operación. Se aceptarán vehículos modelo 2012 en adelante (Cabezote-Tanque) Nota: Podrán ser aceptados vehículos repotenciados preferiblemente a modelo 2020 o superior, cuyo modelo original, preferiblemente sea 2005 o superior (Previa verificación de condiciones, características, refacciones inherentes a la repotenciación) Otros Requisitos: Diligenciar y adjuntar formatos firmados por conductor y propietario. - Documento que acredite su residencia. - Certificado de libertad y tradición del cabezote no mayor a 30 días. -formatos señalados en el link: https://drive.google.com/drive/folders/1JhPTdjmZORvMqPqV9b_-1uIDVHQdBqaB?usp=drive_link Nota: La cantidad de vehículos a seleccionar quedará sujeta a los requerimientos mínimos establecidos y a las necesidades operativas identificadas por el cliente.				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			15						
Lugar de Radicación de Facturas			KM 12 VIA PUERTO LOPEZ, FINCA LA FERNANDA						
Proceso de Radicación			Se debe enviar y radicar en físico las guías de transporte en las instalaciones TRANSPORTES TMC & CIA S.A.S. ubicada en el KM 12 Vía Puerto López, Finca la Fernanda diagonal SENA sede Hachón.						
Contacto para Facturación			Eliana Lasso - Directora Facturación Cel. 3045234042 E-mail: director.facturacion@transportestmc.co						
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									

“La información acá publicada, fue suministrada por **TRANSPORTES T.M.C** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **TRANSPORTES T.M.C** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Fecha de Recibo	30/07/2026
Hora Límite de Recibo de Propuestas	23:59:00
Entrega de Propuestas	gerente@transportestmc.co / documentos@transportestmc.co / auxiliar.administrativo@transportestmc.co
Contacto para Entrega de Propuestas	323 2240726 - 3102044696 En el asunto del correo deben colocar PROCESO BIENES Y SERVICIOS VILLAVICENCIO –(COLOCAR PLACAS) – (COLOCAR PROPIETARIO)
OBSERVACIONES	

“La información acá publicada, fue suministrada por **TRANSPORTES T.M.C** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **TRANSPORTES T.M.C** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

La oferta está dirigida a personas naturales o jurídicas domiciliadas en el municipio de Villavicencio, propietarios de vehículos tipo tractocamión con tráiler cisterna.

TRANSPORTES TMC es una empresa de transporte que cumple con todos los requisitos para el transporte de hidrocarburos a nivel nacional, por ende, no se requiere documentación de habilitación, pólizas, planes de contingencia o de más documentación propia de una empresa de transporte habilitada, solo se requieren vehículos y conductores que cumplan con las especificaciones técnicas descritas.

TRANSPORTES TMC & CIA S.A.S. es una empresa local, se reserva el derecho de operar vehículos propios en esta operación cuando lo requiera.

- La empresa dispondrá de vehículos propios para la operación de acuerdo a su necesidad.
- Los vehículos de proveedores locales seleccionados no tendrán exclusividad en ruta, rotaran entre las diferentes rutas de acuerdo a necesidad operativa.
- El servicio es por llamado, no habrá dedicación exclusiva ni compromiso de viajes o volúmenes mínimos a transportar.

El proponente deberá acreditar la propiedad del vehículo: Persona natural:

- Tarjeta de propiedad a su nombre
- Persona Jurídica: Tarjeta de propiedad a su nombre

Si el vehículo está a nombre de entidad financiera o leasing debe adjuntar documento que lo acredite como locatario (certificado o contrato leasing)

El oferente deberá ofertar los vehículos disponibles para atender la operación que cumplan con las especificaciones técnicas descritas.

El servicio es por llamado, de acuerdo con necesidades operativas del cliente.

Se debe enviar en formato PDF documentos de cabezote, tanque, conductor y propietario de acuerdo con los requisitos definidos.

La información aquí publicada fue suministrada por **TRANSPORTES T.M.C** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **TRANSPORTES T.M.C** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"